



EMPRESA MUNICIPAL DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y FORESTACIÓN
"EMVERDE"

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° **EMVERDE – UAI – SG – 006/2012**, correspondiente al primer seguimiento de la implantación de las recomendaciones del informe N° EMVERDE-UAI-AA-005/10, auditoría especial de almacenes de la Empresa Municipal de Áreas Verdes, Parques y Forestación "EMVERDE", por el período del 01/01/2010 al 14/10/2010 – Informe de control interno, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2012.

El objetivo de la auditoría de seguimiento es determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe N° EMVERDE-UAI-AA-005/10, auditoría especial de almacenes de la Empresa Municipal de Áreas Verdes, Parques y Forestación "EMVERDE", por el período del 01/01/2010 al 14/10/2010 – Informe de control interno; y aceptadas mediante el formato 1 y formato 2 cronograma de implantación de recomendaciones presentado por la entidad a la Unidad de Auditoría Interna.

El objeto de la auditoría del primer seguimiento esta constituido por el seguimiento a las recomendaciones del informe N° EMVERDE-UAI-AA-005/10, auditoría especial de almacenes de la Empresa Municipal de Áreas Verdes, Parques y Forestación "EMVERDE", por el período del 01/01/2010 al 14/10/2010 – Informe de control interno.

Como resultado de la auditoría de seguimiento realizada a las recomendaciones del informe N° EMVERDE-UAI-AA-005/10, sobre auditoría especial de almacenes de la Empresa Municipal de Áreas Verdes, Parques y Forestación "EMVERDE", por el período del 01/01/2010 al 14/10/2010 – Informe de control interno, se concluye que existe el siguiente grado de implantación:

Grado de implantación	Cantidad de Recomendaciones	% Porcentaje
Recomendaciones Implantadas:		
2.1.1 Falta de medidas de salvaguarda en almacén de EMVERDE (<i>Rec.3.2</i>)	1	50
Recomendaciones Parcialmente Implantadas	0	0
Recomendaciones No Implantadas:		
2.2.1 Falta de políticas para determinar máximos y mínimos de existencias en almacén (<i>Rec.3.1</i>)	1	50
Totales	2	100

La Paz, 04 de junio de 2012